N° 0002721

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	20/8/2024
Contrato N°	24/2022
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción
Entidad:	Facultad Politécnica
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000 **C.C.:**
ID del Llamado: 411313	**Tipo de procedimiento:** CO-28001-22-217689
Proveedor: SISTECO PARAGUAY S.R.L.	**RUC:** 80004641-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de ítem	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
4	Disco duro para almacenamiento (Disco Duro 2TB 7200RPM SATA III)	Unidad	Unidad			3	508.000	1.524.000
	Video Balun, conector	unidad	unidad			32	25.000	800.000
	Conector de Fuente - DC macho	unidad	unidad			32	5.000	160.000
	Cable UTP CAT 6 para redes (Cable UTP tipo FTP Cat 6 para exterior, rollo de 305m negro. Prismatic para camara	unidad	rollo			4	1.200.000	4.800.000
	Cable Plastiplomo 2x1 mm	unidad	unidad			600	5.100	3.060.000
	Fuente de Alimentacion 12V 5A individual	unidad	unidad			32	60.000	1.920.000
TOTAL:								12.264.000

Son Guaranies: doce millones doscientos sesenta y cuatro mil.

Plazo de entrega y/o cumplimiento: 5 dias habiles

Lugar de entrega: Direccion de TIC de la FPUNA

Objeto del Gasto: 346- Repuestos y Accesorios Menores

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
Firma, Sello y Fecha de Recepción	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Diaz, División de Apoyo Administrativo, FP-UNA	Lic. Laura L. Ruiz Diaz, División de Control de Contratos, FP-UNA	

SISTECO PARAGUAY S.R.L.
Naipú N° 227 c/ Gabriela Mistral
Tel.: 0961-346471

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

UNA

División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py>

presupuesto SISTECO PARAGUAY S.R.L.

1 mensaje

silvina-SISTECO <sgodoy@sisteco.com.py> 13 de agosto de 2024, 14:38
Para: División de Apoyo Administrativo FPUNA <apoyoadministrativo@pol.una.py>

Cant	Descripcion	Precio unit.	Precio Total
20 ✓	Camara Colorvu de 5MP tipo Bullet - Hikvision (China, Proveedor)	340.000	6.800.000
15 ✓	Camara Colorvu de 5MP tipo domo - Hikvision (Proveedor)	310.000	4.650.000
3 ✓	DVR 16 Canales 5MP - H.265 Pro+/ ACUSENSE - Hikvision (Proved.)	2.760.000	8.280.000
3 2 ✓	Disco SATA3 2TB SEAGATE Surveillance (Contrato)	685.000	1.370.000 (contrato)
32 ✓	Video Balun, conector	25.000	800.000
32 ✓	Conector de Fuente - DC macho	5.000	160.000
32 ✓	Fuente de Alimentacioin 12V 5A individual	60.000	1.920.000 (Cable plastiplomo)
4 ✓	Cable UTP cat6 para exterior rollo 305m (Proveedor Brasil. para DVR)	1.200.000	4.800.000 ? (contrato)
600 ✓	Cable plastiplomo 2x1mm	5.100	3.060.000
32 ✓	Caja exterior plastica 100x100x70	15.000	480.000
32	Ficha Hembra / KALOP - ✓	5.000	160.000
6	Tornillo + tarugo de 8 (paquete de 300unid)	115.000	690.000 ✓ (contrato)
	Total Guaraníes IVA incluido		**33.170.000**

Silvina Godoy
Telf.: 0961 346 471
Dir.: Itaipu Nro 227 c/ Gabriela Mistral

SISTECO
Soluciones Informáticas

Vº Bº